

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 554 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 23 JUN 2015

VISTOS:

El Oficio Nº 0527-2015-UNTRM-R/SG, de fecha 22 de junio del 2015, mediante el cual, el Secretario General (e) de la UNTRM, solicita incorporar a la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, como miembro del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicios del Estado – PDP de la UNTRM; el Proveído, de fecha 22 de junio del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR/PE, de fecha 21 de marzo de 2011, se aprueba la Directiva Nº 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimiento de las personas al servicio del Estado de los Sistemas Administrativos del Estado;

Que, con Resolución Rectoral Nº 045-2015-UNTRM-R, de fecha 20 de enero del 2015, se reconforma el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales: Abog. German Auris Evangelista - Secretario General (e), Econ. Manuel Antonio Morante Dávila - Director (e) de Planificación y Presupuesto, MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga - Director (e) de Recursos Humanos, Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía - Representante titular de los trabajadores administrativos, Lic. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón Representante alterno de los trabajadores administrativos;

Que, con Oficio de vistos, el Secretario General (e) de la UNTRM, solicita incorporar a la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, como miembro del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicios del Estado – PDP, designado mediante Resolución Rectoral Nº 045-2015-UNTRM-R, de fecha 20 de enero del 2015;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

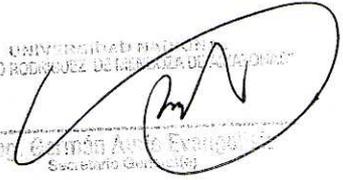
ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR a la Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio, como miembro del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, comité designado mediante Resolución Rectoral Nº 045-2015-UNTRM-R, de fecha 20 de enero del 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Adela Mercedes Guevara Rubio
Secretario General